



Acta N° 4/2016

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en la sede del Archivo Nacional, sita en las calles Mariscal Estigarribia e Iturbe, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la cuarta y última sesión Plenaria del Jurado del Concurso Publico Nacional de Ideas, para el Sitio de la Memoria 1 A Ycua Bolaños.

Están presentes en el Acto, las siguientes personas, representantes institucionales y de los concursantes.

	<b>INSTITUCION</b>	<b>TITULAR y SUPLENTE</b>
1	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	Presidencia, Arq. Mabel Causarano (Titular)
2	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	Arq. Bernardo Bozzano (Titular)
3	JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	Presidencia Adjunta, Arq. Federico Franco Troche (Titular)
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	Arq. José Insfrán (Titular)
5	UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY	Arq. Julio Decoud (Titular)
6	COMISIÓN DE HUÉRFANOS YCUA BOLAÑOS	Abog. Cristóbal Núñez (Titular) Sra. Guadalupe Benítez (Suplente)
7	COORDINADORA DE VÍCTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS	Secretaria, Sra. Julia López (Titular) Hermana Juana Gómez (Suplente)
8	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY (CAP)	Arq. Fabrizio Bibolini (Titular, ausente con justificativo)
9	REPRESENTANTE DE LOS CONCURSANTES	Arq. Luis Elgue (Titular)
10	REPRESENTANTE DEL CONGRESO NACIONAL	Dip. Nac. Arq. Dany Durand (Titular)
11	REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA	Arq. Carlos Humberto Sosa Rabito (Titular)
	Total	11 (once) miembros titulares.
12	SECRETARÍA ADJUNTA Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA.	Arq. Sara Ma. Sánchez

El Orden del día establecido para la fecha es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Acta N° 3 de la Sesión anterior

## 2. Premiación de las 3 (tres) propuestas seleccionadas.

Con la presencia de los representantes mencionados, se da inicio a la sesión del día, dándose lectura al Acta N° 3 de la Sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia invita a tratar el segundo punto del orden del día: Premiación de las 3 (tres) propuestas que siguen en competencia. Las mismas provienen de la selección anterior, efectuada en la 3ª. Sesión del Jurado (5 proyectos indicados con sus respectivos Códigos que figuran en el Acta N° 3).

La Presidencia solicita al pleno la definición del mecanismo de selección a ser implementado, mencionándose las opciones sugeridas por los miembros, quienes las ponen a consideración.

Luego de un extenso debate, prevalece, por mayoría de votos (6), un sistema mixto, que consiste en el voto secreto por escrito, en tres boletas diferenciadas, para el 1er., 2º. y 3er. lugar, respectivamente. Se registrará el resultado en una tabla, especialmente diseñada y, en caso de empate, se realizará una segunda ronda.

Se procede a la votación correspondiente, resultando ganador con el 1er. Premio, el **Código ONM**, por 5 votos. Se produce un empate con los otros dos proyectos, con 3 votos cada uno, por lo que es necesaria una nueva votación, cuyo resultado da 7 (siete) votos para el **Código ABC**, con el 2º Premio y 4 (cuatro) votos para el **Código STU**, con el 3er. Premio.<sup>1</sup>

Se aplaude a los ganadores y al trabajo realizado por el Jurado.

El Arq. Durand menciona que el Jurado debe preparar el Justificativo respecto a la Propuesta ganadora, junto con las recomendaciones o sugerencias que se consideren necesarias. Sugiere que el Arq. Insfrán realice los alegatos finales del Proyecto ganador y al término de los mismos, la Arq. Causarano mociona que el Arq. Insfrán elabore la Memoria Justificativa del trabajo premiado. Ambas mociones son aprobadas por unanimidad.

La justificación final fue realizada en colaboración con el Arq. Carlos Sosa.

El Arq. Decoud presenta una propuesta de recomendaciones, que es aceptada y apoyada por el pleno, para que se integre al fallo final in extenso.

Se adjunta el Fallo del Jurado, con la justificación y las recomendaciones solicitadas, así como también, la Planilla de Criterios elaborada para las evaluaciones.

<sup>1</sup> Se computa el Voto secreto del Arq. Fabrizio Bibolini, ausente con justificativo, entregado en sobre cerrado a la Presidencia.



### **Fallo del Jurado: Propuesta Ganadora del 1er. Premio (Código ONM)**

“La arquitectura, como en la lectura de un libro, opera sobre el imaginario de la persona que la experimenta”.

#### **Justificación:**

##### **a. Simbolismo:**

Su equilibrada organización geométrica y su silenciosa propuesta formal contribuyen a recuperar y fortalecer la “vida” y, a la vez, honrar la memoria de los 400 fallecidos.

##### **b. A nivel urbano:**

Se configura un hito urbano de fuerte poder emocional, constituyéndose un espacio de congregación e integración. A la vez, el edificio rescata y se integra a los valores de la malla urbana.

Es una obra arquitectónica que se inserta en la historia del lugar, posibilitando la revitalización y la ampliación de programas que alientan la solidaridad social, al mismo tiempo de complementar las funciones tradicionales del barrio.

##### **c. Sustentabilidad**

El proyecto ofrece flexibilidad operativa, con el fin de optimizarlo ambientalmente.

##### **d. En cuanto a su materialidad constructiva**

El proyecto propone una idea y un concepto con mucha fuerza; la estructura compositiva arquitectónica es consecuencia de la misma.

Posee claridad funcional y organización de espacios aptos para las necesidades de uso y de sus interrelaciones.

En cuanto a su materialidad constructiva, existe coherencia entre la idea espacio-funcional propuesta y su expresión material.

Es simple, flexible (de uso y de cambio), tiene factibilidad de ejecución, proporcionalidad y ajuste de diseño.

##### **e. En cuanto a su significado social**

La estructuración morfológica de la propuesta, insertada en una circunstancia sociocultural y económica determinada, posee una síntesis expresiva, desprejuicio formal y austeridad.



COMISIÓN DE HUÉRFANOS DEL  
YCUÁ BOLAÑOS  
COORDINADORA DE VÍCTIMAS DEL  
YCUÁ BOLAÑOS



Municipalidad  
de Asunción.



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

### Recomendaciones:

En el **marco Ambiental** se sugiere reducir al mínimo posible la masa edificada en el predio del Proyecto, con relación a la capa vegetal, para no incrementar la primera en relación a la segunda y aumentar así el calor radiante de la ciudad (no aumentar el coeficiente de **isla térmica** que, para Asunción, es hasta ahora aceptable).

Esto contribuye también en reducir el **pie o huella de carbono** (aumento de la emisión de Bióxido de Carbono) y la contaminación ambiental.

Con relación a la seguridad de las personas, prever una eficiente y no obstaculizada salida de emergencia en las salas de reunión. Considerar también el ingreso sin demoras a las personas que concurren al mismo lugar y a un mismo horario.

Es importante facilitar el control de la seguridad y la preservación del sitio con elementos apropiados. Recordar que, en las horas en las que no se realiza ninguna actividad, la seguridad también debe estar garantizada.

Incorporar algún recurso que permita la utilización de la radiación solar, energía eólica, lluvias y todo lo que induzca la disminución de la carga de uso de la energía eléctrica, que encuadre al proyecto dentro de las expectativas contemporáneas, al ir mejorando su eficiencia energética.

En el **Marco Socio Cultural**, tener en cuenta que este **Memorial**, que recuerda un hecho tan sensible a todo nuestro país, se inserta en un ya establecido medio socio cultural, que lo va a incorporar como parte de su escenario de vida cotidiana, por lo que deben ser trabajados y apropiados los elementos del proyecto que sean sensibles a la comunidad.

En el **Marco tecnológico**, además de todas las previsiones tomadas para la selección de materiales y los procedimientos constructivos, dar énfasis a la utilización de materiales que permitan el mínimo el gasto de conservación. Se sugiere que el Proyecto incluya una **Normativa de Conservación y Mantenimiento del Memorial**, con un Plan de Acción definido.

En el **Marco Económico**, no olvidar los principios de Costo – Beneficio para la selección de materiales y procedimientos constructivos y la sostenibilidad económica en su uso, a fin de disminuir el Gasto Público destinado para ese fin.

Sin otro tema que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 19.00 hs. En conformidad con todo lo expresado, los presentes firman el Acta.



**Concurso Público de Ideas y Anteproyecto de Arquitectura para el Sitio de la Memoria 1 A Ycuá Bolaños**

Aspectos Generales a tener en cuenta para la calificación de las propuestas

**ASPECTOS CRITERIOS**

<b>SIMBÓLICO</b>	<b>50%</b>
a. Idea (20 pts)	
b. Identidad (10 pts)	
c. Legibilidad (10pts)	
d. Representación (10pts)	
<b>URBANÍSTICO</b>	<b>25%</b>
a. Relación con el entorno (5 pts)	
b. Inserción en la trama barrial (10 pts)	
c. Calidad referencial (10 pts)	
<b>ARQUITECTÓNICO</b>	<b>25%</b>
a. Forma/materialidad	
b. Función	
c. Innovación	
d. Economía/sustentabilidad	
e. C. Bioclimático	
<b>TOTAL (100%)</b>	

IDEA	Es la actitud esencial que el proyectista adopta ante el tema y lugar
IDENTIDAD	Que sea fácilmente reconocible y que remita a aspectos característicos del sitio/barrio/situación o suceso
LEGIBILIDAD	La facilidad con la cual sus partes pueden ser conocidas y organizadas en un sistema coherente
REPRESENTACION	Remite a la cualidad que confiere a un elemento físico una elevada probabilidad de evocar en cada observador una imagen vigorosa



	INSTITUCION	TITULAR y SUPLENTE	FIRMAS
1	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	Presidencia, Arq. Mabel Causarano (Titular)	
2	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	Arq. Bernardo Bozzano (Titular)	
3	JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	Presidencia Adjunta, Arq. Federico Franco Troche (Titular)	
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	Arq. José Insfrán (Titular)	
5	UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY	Arq. Julio Decoud (Titular)	
6	COMISIÓN DE HUÉRFANOS YCUA BOLAÑOS	Abog. Cristóbal Núñez (Titular)	
		Sra. Guadalupe Benítez (Suplente)	
7	COORDINADORA DE VÍCTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS	Secretaria, Sra. Julia López (Titular)	
		Hermana Juana Gómez (Suplente)	
8	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY (CAP)	Arq. Fabrizio Bibolini (Titular, ausente con justificativo)	-----
9	REPRESENTANTE DE LOS CONCURSANTES	Arq. Luis Elgue (Titular)	
10	REPRESENTANTE DEL CONGRESO NACIONAL	Dip. Nac. Arq. Dany Durand (Titular)	
11	REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA	Arq. Carlos Humberto Sosa Rabito (Titular)	
	Total	11 (once) miembros titulares.	
12	SECRETARÍA ADJUNTA Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA.	Arq. Sara Ma. Sánchez	